



Programa A.G.U.A.

## Aprobada la nueva tarifa por suministro de la Mancomunidad de Canales del Taibilla

- A propuesta de la Dirección de la Mancomunidad

22 dic. 06.- A propuesta de la Dirección de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, el Ministerio de Medio Ambiente ha aprobado la nueva tarifa de 43,26 céntimos de euro por m<sup>3</sup> de agua suministrada a los municipios y entidades abastecidos por la Mancomunidad. La nueva tarifa tiene como finalidad conseguir el equilibrio estricto entre los gastos e ingresos previsibles en el próximo año 2007.

El incremento de 6,67 céntimos de euro por m<sup>3</sup> (18,2%) sobre la tarifa actual (36,59 céntimos de euro) supone un gasto máximo adicional de 2 euros mensuales para una familia de cinco miembros, que variará en función de la decisión que adopte cada Ayuntamiento sobre cómo va a aplicar la repercusión de dicho incremento, ya que el precio en alta no es más que una parte del recibo que pagan los ciudadanos. Durante los últimos 20 años, los mayores incrementos de tarifas se acordaron en 1995 (28,6% a aplicar en 1996 y años sucesivos) y en 2003 (23% a aplicar en 2004).

El funcionamiento en 2007 de dos nuevas desalinizadoras (San Pedro del Pinatar II y Valdelentisco), que duplicarán el agua desalada, refleja el extraordinario esfuerzo inversor con que el Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) está consiguiendo garantizar el abastecimiento de agua potable a una población de 2,3 millones de habitantes, que en época estival supera los 3 millones.

Además de San Pedro del Pinatar II y Valdelentisco, que producirán 44 Hm<sup>3</sup> anuales de nuevos recursos, se está ejecutando la desalinizadora de Alicante II (24 Hm<sup>3</sup>), con previsión de puesta en servicio a primeros de 2008, y el próximo enero comenzarán las obras de las de Torreveja y Águilas, que aportarán 40 y 10 Hm<sup>3</sup> anuales para abastecimiento, respectivamente, a partir de finales de 2008.